

COMPETICIONES

La Liga BBVA pondrá límites al uso de los fondos de inversión para fichar

Palco 23
8 oct 2014 - 05:00

La Liga de Fútbol Profesional (LFP) quiere favorecer el uso de los fondos de inversión en la Liga BBVA, pero siempre respetando unos límites que no dejen el futuro de un club en manos de un socio financiero. La idea del presidente del organismo, Javier Tebas, es que los clubes puedan financiar la compra de hasta seis jugadores por esta vía, con un máximo del 50% de sus derechos económicos.

La posición de Tebas choca con la de Ángel María Villar, presidente de la Real Federación Española de Fútbol (Rfef), que está tratando de prohibir por reglamento que se puedan usar los fondos de inversión para realizar fichajes. "Si no se permiten los fondos de inversión, con su regulación pertinente, los buenos jugadores siempre acabarán en los clubes que ingresan más o en la Premier League", razonó Tebas en una reciente entrevista al diario *As* para argumentar su rechazo a la prohibición de los fondos.

La propuesta de Tebas supondría que los clubes de la Liga BBVA y la Liga Adelante podrían tener en torno a un 30% del plantilla (si ésta la forman 20 jugadores) financiada por fondos de inversión como Doyen Capital, en lugar de por recursos propios o la vía tradicional de la banca. Eso sí, exigiendo que el club pague al menos el 50% del traspaso se garantizaría que la decisión de vender al futbolista si su rendimiento es óptimo recaiga únicamente en el financiador externo. "Queremos que en algunos casos se limite la ganancia que pueda tener el fondo de inversión", añadía Tebas en esa misma entrevista.

En España, el Atlético de Madrid es uno de los clubes que más ha recurrido a esta fórmula para realizar adquisiciones que le permitan competir con el Real Madrid y el FC Barcelona, pese a que éstos gozan de mayores presupuestos. Sin ir más lejos, este verano ha comprado al 50% con fondos de inversión los delanteros Mandzukic (18 millones de euros, en total) y Cerci (15 millones).